

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

ACUERDO 18-2000
(De 11 de octubre de 2000)

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACIÓN
ANUAL

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

Razón Social del Emisor: STRATEGIC INVESTORS GROUP, INC. Y SUBSIDIARIAS
Valores que ha registrado: BONOS CORPORATIVOS
Resolución de SMV: 362-13 de 16 de septiembre de 2013
Número de Teléfono y Fax: Teléfono 208-7300 Fax 208-7315
Dirección: Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Edificio Balboa Bank & Trust
Dirección de Correo Electrónico: remartinez@balboabanktrust.com

I. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

A. Historia y Desarrollo de la Empresa y sus Subsidiarias

1. Strategic Investors Group, Inc. (el "Emisor" o "SIGROUP")

Strategic Investors Group, Inc. es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 18,082 de 16 de septiembre de 2009 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, inscrita desde el 17 de septiembre de 2009 a la Ficha 675348, Documento 1649734, de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, con una duración perpetua, cuya oficina principal se encuentra ubicada en Edificio Balboa Bank & Trust, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Panamá. Teléfono (+507) 208-7300 y Fax (+507) 208-7315. Apartado Postal: 0832-1265 Panamá, Rep. de Panamá. Correo Electrónico: remartinez@balboabanktrust.com. Atención: Ramón Martínez Stagg.

El Emisor es una Holding Company que inició sus operaciones en el año 2010, y es dueña del 100% de las acciones emitidas y en circulación de tres (2) empresas subsidiarias, (en adelante las "Subsidiarias"): Balboa Bank & Trust, Corp., y Strategic Oil Corp. El Emisor no es una empresa operativa sino que la misma consolida los resultados de sus Subsidiarias.

A la fecha, el Emisor no ha adoptado una política formal para la declaración y el pago de dividendos. Todas las utilidades que el Emisor ha generado desde su constitución han sido retenidas y nunca se les ha pagado dividendos a los tenedores de acciones comunes del Emisor.

2. Balboa Bank & Trust, Corp. (en adelante "BBT o el "Banco").

Balboa Bank & Trust, Corp. es una institución financiera con sede en Panamá y con alcance internacional, que forma parte fundamental de Strategic Investors Group Inc., siendo ésta última la tenedora del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación del Banco.

Su oficina principal y Casa Matriz se encuentra ubicada en Edificio Balboa Bank & Trust, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Panamá. Teléfono (+507) 208-7300 y Fax. (+507)208-7315. De igual forma, El Banco cuenta con sucursales en Calle 50, Costa del Este, Punta Pacífica, El Dorado y Zona Libre de Colón.

El Banco fue constituido bajo el nombre de Stanford Bank (Panamá), S.A. el 23 de diciembre de 2002, de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.8299 de la misma fecha.

El 1 de abril de 2005, la Superintendencia de Bancos le otorgó la Licencia General mediante Resolución SBP. No.033-2005.

Mediante Resolución S.B.P. No.057-2009 de 17 de febrero de 2009, la Superintendencia de Bancos de Panamá ordenó la Toma de Control Administrativo y Operativo de Stanford Bank (Panamá), S.A., efectiva a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.) del día dieciocho (18) de febrero de 2009, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 131 y 132 de la Ley Bancaria.

Según orden emitida el 10 de febrero de 2010, el juez competente autorizó proceder con la moción de venta privada de El Banco, presentada por un Interventor de los Estados Unidos de

Norteamérica, venta que concluyó de manera real y efectiva el 31 de marzo de 2010, cuando pasó el control accionario de El Banco a favor de Strategic Investors Group, Inc.

Con fecha 21 de abril de 2010, la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó el cambio de nombre a Balboa Bank & Trust Corp. a través de la Resolución SBP-092- 2010.

Luego de que los nuevos accionistas, directores, dignatarios y la administración tomaran control de las operaciones de El Banco a partir del 1 de abril de 2010, y de cumplir con los compromisos y tareas establecidas en el Plan de Reapertura y Normalización de Operaciones Bancarias, Balboa Bank & Trust abrió sus puertas al público el 31 de mayo de 2010 con sus Sucursales en Costa del Este, Punta Pacífica y sus oficinas corporativas en Edificio Balboa Bank & Trust, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Panamá.

La Junta de Accionistas, mediante acta de Junta Extraordinaria de Accionistas del 24 de diciembre de 2010, aprobó la cuasi-organización de Balboa Bank & Trust, Corp., disminuyendo el déficit acumulado al 31 de diciembre de 2009 del capital en acciones y capital aportado en exceso. Esta compensación de saldos no tuvo efectos sobre el patrimonio neto.

El 28 de junio de 2012, el Grupo del que forma parte Balboa Bank & Trust suscribió un contrato para adquirir el 100% de las acciones de Banco Trasatlántico, S.A., tras un acuerdo entre los accionistas de ambas instituciones. Esta transacción fue debidamente aprobada por la Superintendencia de Bancos de Panamá mediante Resolución S.B.P. No.133-2012 del 19 de octubre de 2012 y la transacción de compra ocurrió el 29 de octubre de 2012.

Este proceso de fusión por absorción fue autorizado mediante Resolución S.B.P. No. 0154-2012 del 6 de diciembre de 2012 de la Superintendencia de Bancos, y la fusión se efectuó legalmente el 28 de diciembre de 2012, quedando como sociedad sobreviviente Balboa Bank & Trust, Corp.

El 28 de diciembre de 2012, mediante Resolución S.B.P. No. 0163-2012, la Superintendencia de Bancos de Panamá resolvió dejar sin efecto y cancelar la Licencia General que había sido otorgada a Banco Trasatlántico, S.A. el 9 de abril de 1979, a partir del cierre de labores del día 28 de diciembre de 2012.

Las operaciones bancarias en la República de Panamá son reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008 por el cual se establece el régimen bancario de la República de Panamá y sea crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Con fecha 31 de octubre de 2014, se procedió con el registro de la inversión en acciones de Pershore Investments, S.A., en atención a comunicación del 2 de octubre de 2014, No.BP-DJ-N-5404-2014, en la cual la Superintendencia de Bancos de Panamá indicó no presentar objeción para efectuar el traspaso del 100% de las acciones de la sociedad Pershore Investments, S.A. a favor de Balboa Bank & Trust, Corp. Este traspaso se efectúa como parte del proceso de reorganización corporativa que se está llevando a cabo, de entidades bajo control común.

Con fecha 28 de febrero de 2015, se procedió con el registro de la inversión en acciones de Balboa Securities, Corp., en atención a comunicación del 2 de octubre de 2014, No.BP-DJ-N-

5404-2014, en la cual la Superintendencia de Bancos de Panamá indicó no presentar objeción para efectuar el traspaso del 100% de las acciones de la sociedad Balboa Securities, Corp., a favor de Balboa Bank & Trust, Corp. Este traspaso se efectúa como parte del proceso de reorganización corporativa que se está llevando a cabo, de entidades bajo control común.

2.1 Pershore Investments, S. A.

Pershore Investments, S. A. es una compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.18151 del 5 de septiembre de 2008, de la Notaría Quinta del Circuito de la Provincia de Panamá, inscrita en el sistema tecnológico de información del Registro Público al Documento 1420780-1-631797 del 8 de septiembre de 2008. Su principal actividad es dedicarse a la inversión en bienes inmuebles.

A partir del 31 de octubre de 2014, Pershore Investments, S. A. es una subsidiaria 100% poseída por Balboa Bank & Trust Corp. (anteriormente poseída por Strategic Investors Group, Inc.), una entidad domiciliada en la República de Panamá.

Su oficina principal se encuentra ubicada en Edificio Balboa Bank & Trust, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Panamá. Teléfono (+507) 2087300 y Fax. (+507)2087315.

2.2. Balboa Securities, Corp., (en adelante “Balboa Securities” o “La Casa de Valores”)

Balboa Securities es una sociedad anónima constituida el 9 de junio de 2006, de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.9,739 de 8 de junio de 2006, inscrita en el Registro Público de Panamá a Ficha 528815, Documento 965431.

La Compañía inició operaciones el 16 de abril de 2007, mediante Resolución CNV No.13-2007 de 11 de enero de 2007. La Superintendencia del Mercado de Valores otorgó a la compañía la licencia de casa de valores, que la faculta para negociar, ejecutar y procesar la compra y venta de valores, local e internacionalmente, así como administrar portafolios de inversión.

Sus operaciones están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores, de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999, modificado por la Ley 67 del 1 de septiembre de 2011, que establece el sistema de coordinación y cooperación entre los entes de fiscalización financiera y crea la Superintendencia del Mercado de Valores. La Casa de Valores debe cumplir con las normas legales y acuerdos existentes emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores.

A partir del 28 de febrero de 2015, Balboa Securities, Corp. es una subsidiaria 100% poseída por Balboa Bank & Trust Corp. (anteriormente poseída por Strategic Investors Group, Inc.), una entidad domiciliada en la República de Panamá.

Su oficina principal se encuentra ubicada en Edificio Balboa Bank & Trust, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Panamá. Teléfono (+507) 2087305 y Fax.(+507)2087318.

3. Strategic Oil Corp.

Strategic Oil Corp., es una compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.12,543 del 17 de julio de 2013, de la Notaría Primera del Circuito de la Provincia de Panamá, inscrita en el sistema tecnológico de información del Registro Público al Documento 2432399-1-809429 el 24 de julio de 2013. Su principal actividad es llevar a cabo negocios de finanzas, tenencia de inversiones, mercantiles, manufactura, transporte y explotación de recursos naturales.

Strategic Oil Corp., es una subsidiaria propiedad de Strategic Investors Group, Inc., una entidad domiciliada en la República de Panamá.

Su oficina principal se encuentra ubicada en Edificio Balboa Bank & Trust, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Panamá. Teléfono (+507) 208 7300 y Fax. (+507)208 7315.

B. Capital Accionario

El 26 de marzo de 2013, mediante acta de Asamblea de Accionistas, la Compañía aprobó aumentar el capital autorizado a B/.50,000,000 representado en 5,000,000 de acciones comunes, de una misma clase, con un valor nominal de B/.10 cada una.

A la fecha de los Estados Financieros Auditados, no hay acciones suscritas y no pagadas y no existe otros tipos de acciones emitidas. Desde la constitución de la sociedad, el pago del capital no ha sido efectuado con bienes o efectivo que superen el 10% de dicho capital.

El capital pagado del Emisor es de US\$29,511,056. Cada acción común tiene derecho a 1 voto en todas las Juntas Generales de Accionistas y debe ser emitida en forma nominativa.

Acciones Comunes

Grupo Accionista al 31 de diciembre de 2015	Cantidad de acciones comunes emitidas y en circulación	% del Total de Acciones Comunes Emitidas y en Circulación	Número de Accionistas
Directores, Dignatarios y Ejecutivos Claves	1,547,201	79%	14
Otros Accionistas	423,083	21%	17
Total de Acciones	1,970,284	100%	31

El movimiento de las acciones comunes de capital se resume así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Monto</u>	<u>Monto</u>
Acciones emitidas		
Saldo al inicio del año	26,949,870	26,949,870
Venta y emisión de acciones	2,561,186	0
Total del capital pagado	<u>29,511,056</u>	<u>26,949,870</u>

Compuesto por:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acciones comunes a valor nominal	19,702,840	18,949,550
Capital pagado en exceso	<u>9,808,216</u>	<u>8,000,320</u>
Saldo al final del año	<u>29,511,056</u>	<u>26,949,870</u>

Detalle de la cantidad de Acciones emitidas y en circulación desde el inicio de la sociedad:

Detalle por Año	Cantidad de Acciones Autorizadas	Cantidad de Acciones Emitidas	Cantidad de Acciones en Tesorería
2015	5,000,000	1,970,284	-
2014	5,000,000	1,894,955	-
2013	5,000,000	1,894,955	-
2012	2,000,000	1,695,772	-
2011	2,000,000	1,255,800	-
2010	2,000,000	1,000,000	-

C. Pacto Social y Estatutos

1. Derecho Adquisición Preferencial de los Accionistas:

Al respecto, el Artículo 8 del Pacto Social establece que en cada nueva emisión o venta de acciones de la sociedad que se haga como resultado de (a) un aumento en el capital autorizado de la sociedad, o (b) la emisión de acciones del capital autorizado aún no emitidas de la sociedad, o (c) la venta o disposición de acciones en tesorería de la sociedad, cada accionista tendrá el derecho preferente de suscribir acciones de dicha nueva emisión, en proporción al número de acciones de las cuales sea propietario. Para tales efectos, se establece que será nula la emisión o venta de acciones que contravenga el derecho de adquisición preferente al que se refiere dicho Artículo 8.

No estarán sujetas al derecho de suscripción preferente las emisiones o ventas de acciones de la sociedad que se hagan (i) mediante ofertas públicas a través de una bolsa de valores o (ii) como consecuencia del ejercicio de opciones otorgadas a empleados o ejecutivos de la sociedad, o de sus subsidiarias, en virtud de planes de opción de compra de acciones aprobados por la Junta Directiva.

2. Derecho de Tanteo:

El Artículo 9 del Pacto Social establece que, salvo las excepciones en ella contenidas, ningún accionista podrá vender, ceder, traspasar o de cualquier manera enajenar acciones de la sociedad sin antes ofrecerlas en venta a los demás accionistas y a la sociedad de acuerdo con el procedimiento para ello establecido. Esta limitación al derecho de venta, cesión, traspaso y enajenación no será aplicable a; (i) traspasos entre accionistas, (ii) traspasos que ocurran por razón de la muerte o la declaración judicial de presunción de muerte, ausencia o interdicción de un accionista, (iii) traspasos que ocurran por razón de la fusión de un accionista con una subsidiaria 100% propiedad de dicho accionista, (iv) traspasos que ocurran por razón de la capitalización que haga un accionista de sus acciones en la sociedad a una subsidiaria 100% de propiedad de dicho accionista o a otra sociedad cuyos accionistas sean los mismos que los de dicho accionista, (v) traspasos que se hagan mediante negociación en una bolsa de valores y (vi) traspasos de acciones respecto de los cuales todos los accionistas hubiesen renunciado por escrito al derecho de tanteo contemplado.

3. Asambleas Generales de Accionistas

Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias, celebradas todos los años a más tardar dentro de los 4 meses siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal por Convocatoria del Presidente o de la Junta Directiva de la sociedad, o Extraordinarias, convocadas por el Presidente o la Junta Directiva cuando así lo estimen conveniente, o a solicitud por escrito de

uno o más accionistas que representen por lo menos un 5% de las acciones emitidas y en circulación.

Las convocatorias se efectuarán con no menos de 10 ni más de 60 días calendarios de antelación a la fecha de la asamblea, de las formas previstas en el Artículo 18 del Pacto Social. En el supuesto de que la totalidad de las acciones emitidas y en circulación esté presente o debidamente representada, no se precisará de la previa convocatoria de la Asamblea General de Accionistas para que ésta pueda sesionar, y podrá adoptarse cualquier acuerdo o resolución en dicha Asamblea Universal.

De igual forma, todo acuerdo aprobado por escrito y firmado por accionistas que representen la mayoría, será válido y obligatorio como resolución de la Asamblea General de Accionistas, siempre que se haya dado oportuno conocimiento del proyecto a todos los accionistas mediante notificación.

Las Asambleas se llevarán a cabo dentro o fuera de la República de Panamá, en el lugar determinado por la Junta Directiva. Si esta determinación no se hiciere, se reunirán en el domicilio principal de la sociedad en la ciudad de Panamá, República de Panamá. El Quórum requerido será la mitad más una de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad.

Cada acción dará derecho a un voto en las Asambleas Generales de Accionistas. De igual forma, los accionistas podrán ser representados por mandatarios o apoderados en dichas reuniones mediante una autorización escrita expedida por el accionista o un apoderado suyo con suficiente poder.

4. Junta Directiva y Dignatarios

La Junta Directiva se compondrá de no menos de 3 y no más de 10 Directores. Estos serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por un período de 1 año, pero continuarán ejerciendo sus cargos hasta que sus sucesores sean elegidos y asuman sus cargos. Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente.

Su convocatoria deberá hacerse de las formas previstas en el Artículo 6 del Pacto Social, con no menos de 3 ni más de 15 días de antelación a la fecha de reunión. Dichas reuniones se llevarán a cabo dentro o fuera de la República de Panamá, en el lugar designado en la convocatoria. Si no se hiciere tal designación, la Junta Directiva se reunirá en el domicilio principal de la sociedad en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

El Quórum se constituirá con la presencia de la mitad más uno del total de los Directores o sus apoderados o suplentes.

Cada Director tendrá derecho a un voto en las reuniones de Junta Directiva.

En el caso de que estuviesen presentes todos los Directores o sus suplentes, la Junta Directiva podrá reunirse, sin necesidad de previa convocatoria, en cualquier fecha, hora y lugar, y adoptar cualquier acuerdo o resoluciones que sean de su competencia.

Los acuerdos aprobados por escrito y firmados por Directores principales que representen la mayoría, serán válidos y obligatorios como resoluciones de la Junta Directiva, aunque sean firmados en fechas y lugares diferentes, siempre que se haya dado oportuno conocimiento del proyecto a todos los Directores.

Cada nueva Junta Directiva, en su primera reunión, elegirá dentro de ésta a los Dignatarios de la sociedad, los cuales desempeñarán el cargo por un período de 1 año o hasta que sus sucesores sean elegidos. Una persona podrá desempeñar más de un cargo de Dignatario. De igual forma, los Dignatarios podrán ser reelegidos indefinidamente.

5. Contratos con Directores

El Pacto Social en su Artículo 41, establece que los contratos u otras transacciones celebradas, por una parte, entre la sociedad y, por otra parte, un Director, Dignatario o accionista de la sociedad u otra sociedad o persona jurídica en la que un Director, Dignatario o accionista de la sociedad participe o tenga interés, no serán nulas ni anulables por el solo hecho de las relaciones o intereses de estas personas en cuanto a estos contratos o transacciones, siempre que sus relaciones o intereses hayan sido revelados a la Junta Directiva previa a la aprobación de estos contratos o transacciones. De igual forma, se establece que los Directores de la sociedad quedan relevados de cualquier responsabilidad en que pudieren incurrir por aprobar estos contratos o transacciones. Sin embargo, el Director que tuviese la relación o interés deberá abstenerse de votar en la aprobación del contrato o transacción.

En relación a lo anteriormente señalado, en el Pacto Social:

- i. Con relación a los directores, dignatarios, ejecutivos y administradores, no se establece una facultad determinada para votar en una propuesta, arreglo o contrato;
- ii. No existe retiro o admisión de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad;
- iii. No es necesario ser accionista para ocupar el cargo de Director ni Dignatario.
- iv. No existe limitación en los derechos para ser propietario de valores, ni tampoco limitaciones para ejercer derechos de voto por accionistas no residentes o extranjeros;
- v. No existe cláusula que limite, difiera, restrinja o prevenga el cambio de control accionario del Emisor y sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración corporativa. Solo se establece un derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas, y
- vi. No existen condiciones impuestas en el Pacto Social sobre modificaciones al capital. Sobre el capital social autorizado, el Artículo 5 establece: "El Capital autorizado de la sociedad consistirá en cincuenta millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de Norteamérica, representado por cinco millones (5,000,000.00) de acciones comunes, de una misma clase, con un valor nominal de diez Dólares (US10.00) cada una."

D. Descripción del Negocio

1. Giro Normal de los Negocios

a. El Negocio del Emisor

El Emisor es una compañía tenedora de acciones (*holding company*). No cuenta con empleados permanentes y no realiza negocios directamente sino por medio de sus Subsidiarias.

b. El Negocio de Balboa Bank & Trust, Corp.

Balboa Bank & Trust, Corp. es una institución bancaria que opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Banco presta sus servicios en o desde Panamá, ofreciendo una amplia gama de servicios bancarios principalmente a su clientela nacional, y en menor escala a su clientela internacional, y dirigiéndose a su vez a consolidar una estrategia de banca universal con todos los servicios bancarios complementarios.

El segmento Corporativo y Comercial es un pilar de crecimiento importante para el Banco, apoyándose en el desarrollo de distintas actividades económicas. La política de mercadeo se seguirá orientando hacia empresas de capital panameño de tamaño pequeño, mediano y grande.

El Banco cuenta con una incipiente pero creciente cartera de clientes corporativos internacionales.

El Banco no cuenta con clientes que representen individualmente más del 10% de los ingresos de negocio.

Entre los productos que ofrece el Banco podemos encontrar:

(1) Cuentas Corrientes

- Disponibilidad de fondos mediante el uso de chequera y tarjeta de débito.
- Estado de cuenta mensual.
- Monto mínimo para apertura:
 - o Persona Natural: US\$1,000.00
 - o Persona Jurídica: US\$2,500.00

(2) Cuentas de Ahorro

Es una cuenta con disponibilidad inmediata de fondos generando buenos intereses, sin límite máximo de saldo. Entre sus principales características encontramos:

- Disponibilidad de fondos mediante el uso de su tarjeta de débito, sucursales o banca en línea.
- Intereses calculados diariamente y pagaderos a fin de mes. Tasa de interés de hasta 3.0% anual.
- Saldos mínimos de apertura:
 - o Persona Natural: US\$1,000.00
 - o Persona Jurídica: US\$2,500.00
- Estado de cuenta mensual o por Banca en línea.

(3) Cuentas Money Market (Multimonedas)

- Saldo Mínimo para apertura de US\$10,000.00.
- Estado de cuentas mensuales o por banca en línea.
- No tiene chequera ni tarjeta débito.
- Monedas disponibles: US Dólares.

(4) Depósitos a Plazo Fijo

Alternativa de inversión segura que le ofrece a los clientes una mayor rentabilidad con diferentes plazos a su disposición.

- Monto mínimo de apertura US\$10,000.00.
- Intereses pagaderos mensualmente al vencimiento o capitalizables.
- Plazos entre 1 a 60 meses.
- Disponibilidad en US Dólares.
- Puede ser usado como garantía para Préstamos hasta el 80% del saldo disponible del depósito.

- Posibilidad de verificar sus movimientos a través del servicio de Banca en Línea.

(5) Tarjetas de Débito MasterCard

- Disponibilidad de fondos las 24 horas del día los 365 días del año.
- A través de la red de cajeros Clave a nivel nacional y la red Cirrus a nivel mundial, se puede utilizar la Tarjeta de Débito en cajeros automáticos.
- Se puede realizar compras en comercios a nivel nacional e internacional.

(6) Tarjetas de Crédito MasterCard

La tarjeta de Crédito MasterCard le ofrece a los clientes la flexibilidad financiera para satisfacer las diversas necesidades que puedan surgir.

Entre sus características podemos encontrar:

- Aceptación mundial.
- Tasa de interés competitiva.
- Coberturas de seguros de viaje, accidente y auto rentado.
- Protección contra robo o fraude.
- Adelantos de efectivo en cualquiera de los cajeros automáticos de la red clave a nivel nacional y de la red MasterCard Cirrus a nivel Internacional.
- Financiamiento hasta 36 meses.
- Pago mínimo de 3% sobre saldo.
- Pagos mensuales automáticos con débito a cuenta, por banca en Línea o a través de las distintas sucursales.
- Acceso a la Banca en Línea: www.balboabanktrust.com

Tipos de Tarjeta de Crédito MasterCard:	
Tarjeta de Crédito Black	Sin límite de crédito.
Tarjeta de Crédito Platinum	Límite de hasta US\$20,000.00
Tarjeta de Crédito Gold	Límite hasta US10,000.00
Tarjeta de Crédito Corporativa	Límite según requerimiento

(7) Servicios Fiduciarios:

El Banco brinda servicios de asesoría y constitución de Fideicomisos, mediante los cuales las empresas pueden administrar sus activos a través de la suscripción de un contrato que les permite encomendar a un tercero (Fiduciario), el cual hace la función de intermediario, la administración de bienes, de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato. Al establecer un fideicomiso, la empresa (Fideicomitente) traspasa los bienes al fiduciario (El Banco) y detalla el beneficiario o los beneficiarios de dichos bienes.

(8) Préstamos Personales y Corporativos:

Balboa Bank & Trust le ofrece a sus clientes personales y comerciales facilidades financieras de corto y mediano plazo:

- Préstamos a Personas: Garantizados con sus depósitos hasta el 80% de sus saldos.
 - o Préstamos Hipotecarios Residenciales
 - o Préstamos Personales
- Préstamos a Empresas: Garantizados con sus depósitos hasta el 80% de sus saldos.
- Préstamos Comerciales:
 - o Préstamos Hipotecarios Comerciales.
 - o Líneas de Crédito.
 - o Líneas de sobregiro.

- Interinos de Construcción.
- Cartas de Crédito.
- Préstamos de maquinaria a mediano plazo;
- Fianzas, garantías y promesas de pago.

(9) Banca en Línea

La banca en línea permite a los clientes del Banco estar actualizado y consultar su información financiera desde la comodidad y seguridad de su casa u oficina, a través de www.balboabanktrust.com

- Consultas saldos y movimientos de todas sus cuentas;
- Transferencias entre sus cuentas de depósitos;
- Pagos a tarjetas de crédito;
- Pagos a terceros;
- Pagos a bancos locales;
- Transferencias locales e internacionales a través de la red ACH o SWIFT .

A la fecha, el Banco cuenta con oficinas administrativas en su Casa Matriz y 5 sucursales:

Casa Matriz y Oficinas Administrativas

Edificio Balboa Bank & Trust,
Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Panamá
Teléfono: (+507) 208-7300

Sucursal Calle 50

Edificio Balboa Bank & Trust,
Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Panamá
Teléfono (+507)208-7387

Sucursal Punta Pacífica

Torres de las Américas, planta baja
Urbanización Punta Pacífica
Teléfono: (+507) 208-7301

Sucursal Costa del Este

Edificio Business Park
Torre Sur, planta baja
Urbanización Costa del Este
Teléfono: (+507) 208-7302

Sucursal El Dorado

Edificio Dorado Mall, Planta Baja
Ciudad de Panamá, República de Panamá
Teléfono (+507)208-7388

Sucursal Zona Libre

Local No. 15, Manzana No.15B, Ave. Santa Isabel,
Entre calle 15 y 151/2,
Provincia de Colón, República de Panamá
Teléfono: (+507)441-2427

b.1 El Negocio de Balboa Securities, Corp.

Balboa Securities, Corp. es una Casa de Valores registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante licencia otorgada por Resolución CNV 13-07 de 11 de enero de 2007, con sede en la República de Panamá.

La Casa de Valores ofrece a sus clientes diferentes opciones de inversión tanto en el mercado local como en el internacional, a través sus relaciones con custodios. Ofrece también servicios de Estructuración Financiera y Manejo de Patrimonios Familiares, contando con un equipo de profesionales con amplia experiencia dentro del mercado de inversiones en Panamá.

Entre sus principales servicios se encuentran:

- Asesoría y ejecución de inversiones a través de instrucciones de clientes;
- Inversión en Línea;
- Banca de Inversión;
- Manejo individualizado de cuentas de inversión;
- Mediación por cuenta directa del Emisor, en la colocación de ofertas públicas de venta y emisiones;
- Manejo de Cuentas de Custodia de Clientes;
- Función de agente de pago, registro y transferencia de las emisiones propias o de otra institución;
- Otorgamiento de préstamos de valores y de dinero para la adquisición de Valores;
- Asesoramiento y desarrollo de estructuración financiera, preparación de Emisiones, asesoramiento en temas financieros como fusiones, adquisiciones, sindicados;

Balboa Securities, Corp., permite a sus clientes negociar diversas clases de instrumentos financieros a nivel Local a través de la Bolsa de Valores de Panamá, e Internacional, a través de corresponsales con larga trayectoria. Entre los instrumentos están:

(1) Mercado Local

- Acciones y Acciones Preferidas
- Valores Comerciales Negociables (VCNs)
- Bonos Corporativos
- Fondos de Inversión Local

(2) Puesto de Bolsa

(3) Mercado Internacional

- Bonos
- Fondos Mutuos
- Acciones Preferidas
- Productos Estructurados (Notas, Reverse Convertibles, Autocall)
- Acciones

(4) Inversión en Línea (Balboa Trader)

- o Acciones
- o ETFs
- o CFDs
- o Fx Spot, Fx Forward
- o Futuros
- o Opciones

(5) Administradora de Fondos de Inversión

El siguiente cuadro muestra el valor en libros de Balboa Bank & Trust, Corp.:

BALBOA BANK & TRUST, CORP. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en balboas)

<u>Activos</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo y efectos de caja	4,777,596	3,731,533
Depósitos en bancos:		
A la vista en bancos locales	5,461,853	5,021,234
A la vista en bancos extranjeros	9,966,782	46,031,627
A plazo en bancos locales	29,074,811	61,234,649
A plazo en bancos extranjeros	24,200,000	10,000,000
Total de depósitos en bancos	68,703,446	122,287,510
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos	73,481,042	126,019,043
Inversiones en valores:		
Valores a valor razonable	15,329,516	26,194,794
Valores disponibles para la venta	59,033,429	86,056,957
Valores mantenidos hasta su vencimiento	2,105,351	2,147,613
Inversiones en valores, neto	76,468,296	114,399,364
Valores mantenidos bajo acuerdo de reventa	0	1,299,000
Préstamos	405,364,892	391,395,796
Menos: Reserva para pérdidas en préstamos	(3,864,366)	(4,854,531)
Comisiones descontadas no devengadas	(467,895)	(547,960)
Préstamos, neto	401,032,631	385,993,305
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	2,954,117	3,204,604
Otros activos:		
Intereses acumulados por cobrar	3,088,791	3,346,980
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	0	934,526
Depósitos en garantía	117,231	117,726
Activos intangibles	1,392,722	1,550,389
Plusvalía	3,725,136	3,725,136
Impuesto sobre la renta diferido	734,269	1,259,294
Otros activos	6,471,080	3,114,912
Total de activos	569,465,315	644,964,279

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivos:		
Depósitos de clientes:		
A la vista locales	46,795,566	79,237,752
A la vista extranjeros	27,805,339	56,360,621
De ahorros locales	45,107,710	53,532,028
De ahorros extranjeros	49,817,561	65,413,235
A plazo locales	165,226,398	183,721,403
A plazo extranjeros	130,822,629	112,710,055
Depósitos interbancarios:		
Locales	10,148,929	13,238,878
Extranjeros	5,000,000	5,000,000
Total de depósitos de clientes e interbancarios	480,724,132	569,213,972
Financiamientos recibidos	30,950,000	17,950,000
Intereses acumulados por pagar	2,190,212	1,997,774
Aceptaciones pendientes	0	934,526
Giros, cheques de gerencia y cheques certificados	2,880,044	3,317,108
Otros pasivos	2,910,395	3,924,240
Total de pasivos	519,654,783	597,337,620
Patrimonio:		
Acciones comunes	44,000,000	40,895,000
Capital pagado en exceso	68,943	68,838
Reserva regulatoria bienes adjudicados	42,022	9,945
Reserva para valuación de inversiones en valores	(5,342,217)	(3,344,935)
Exceso de reserva regulatoria de crédito	3,726,736	0
Exceso de reserva regulatoria de Inversion	931,000	0
Provisión dinámica	5,849,797	4,066,636
Utilidades no distribuidas	534,251	5,931,175
Total de patrimonio	49,810,532	47,626,659
Total de pasivos y patrimonio	569,465,315	644,964,279

* Tomado de los Estados Financieros Consolidados Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2015.

c. El Negocio de Strategic Oil, Corp.

Strategic Oil Corp., es una compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.12,543 del 17 de julio de 2013, de la Notaría Primera del Circuito de la Provincia de Panamá, inscrita en el sistema tecnológico de información del Registro Público al Documento 2432399-1-809429 el 24 de julio de 2013. Su principal actividad es llevar a cabo negocios de finanzas, tenencia de inversiones, mercantiles, manufactura, transporte y explotación de recursos naturales.

Strategic Oil Corp., es una subsidiaria propiedad de Strategic Investors Group, Inc., una entidad domiciliada en la República de Panamá.

Su oficina principal se encuentra ubicada en Edificio Balboa Bank & Trust, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Panamá. Teléfono (+507) 2087300 y Fax. (+507)2087315.

El siguiente cuadro muestra el valor en libros de Strategic Oil, Corp.

STRATEGIC OIL, CORP.

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2015

(Cifras en balboas)

<u>Activos</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros activos	3,289,917	3,289,469
Total de activos	<u>3,289,917</u>	<u>3,289,469</u>
 <u>Pasivos y Patrimonio</u>		
Pasivos:		
Acreeedores varios	3,279,917	3,279,469
Otros pasivos	0	0
Total de pasivos	<u>3,279,917</u>	<u>3,279,469</u>
Patrimonio:		
Acciones comunes	10,000	10,000
Total de patrimonio	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>
Total de pasivos y patrimonio	<u>3,289,917</u>	<u>3,289,469</u>

Tomado de los Estados Financieros Consolidados Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2015.

d. Clientes

El Emisor es una compañía tenedora de acciones (*holding company*) y no realiza negocios directamente sino por medio de las Subsidiarias. Las Subsidiarias no tienen ningún cliente que represente más del diez por ciento (10%) de los ingresos de su negocio.

2. Restricciones Monetarias

No existe legislación, decreto o regulación en el país de origen del Emisor que pueda afectar la importación o exportación de capital.

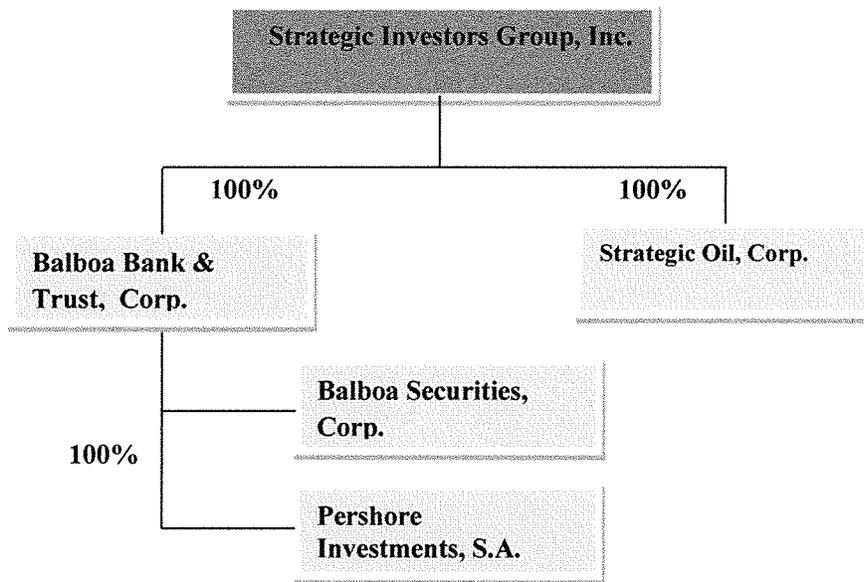
3. Litigios Legales y Sanciones

El Emisor no tiene litigios legales pendientes, salvo aquellos que se puedan derivar de las operaciones ordinarias de sus Subsidiarias, en cuyo caso no tienen relevancia para con el cumplimiento de las obligaciones del Emisor. Los asesores legales certifican que el Emisor no tiene, ni como demandante ni como demandada, litigios legales relevantes, ni dentro del giro normal de sus actividades, ni fuera de él, que puedan incidir mayormente en sus operaciones.

El Emisor no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, ni de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

E. Estructura Organizativa

A continuación se presenta una gráfica que detalla la estructura organizativa del Emisor y sus Subsidiarias, incluyendo el porcentaje de acciones que posee el Emisor en cada una de dichas Subsidiarias:



Balboa Bank & Trust, Corp., es una sociedad anónima constituida desde el 23 de diciembre de 2002, de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.8299 de la misma fecha, bajo el nombre de Stanford Bank (Panamá), S.A. Con fecha 21 de abril de 2010, la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó el cambio de nombre a Balboa Bank & Trust Corp. a través de la Resolución SBP-092- 2010. Posee el 100% de las acciones de Pershore Investments, S.A. y Balboa Securities, Corp. (Anteriormente poseídas por Strategic Investors Group, Inc.). Su domicilio se encuentra ubicado en el Edificio Balboa

Bank & Trust, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Panamá, Teléfono (+507) 208-7300 y Fax. (+507)208-7315.

Pershore Investments, S.A. es una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 18,151 de 5 de septiembre de 2008, inscrita en el Registro Público a Ficha No.631797, Documento 1420780. Su domicilio se encuentra ubicado en el Edificio Balboa Bank & Trust, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Panamá. Teléfono (+507) 2087300 y Fax.(+507)2087315.

Balboa Securities, Corp., es una sociedad anónima constituida el 9 de junio de 2006, de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.9,739 de 8 de junio de 2006, inscrita en el Registro Público de Panamá a Ficha 528815, Documento 965431. Su domicilio se encuentra ubicado en el Edificio Balboa Bank & Trust, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Panamá. Teléfono (+507) 2087305 y Fax.(+507)2087318.

Strategic Oil, Corp., es una sociedad constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.12,543 del 17 de julio de 2013, de la Notaría Primera del Circuito de la Provincia de Panamá, inscrita en el sistema tecnológico de información del Registro Público al Documento 2432399-1-809429 el 24 de julio de 2013. Su domicilio se encuentra ubicado en el Edificio Balboa Bank & Trust, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal, Panamá. Teléfono (+507) 2087300 y Fax. (+507)2087315.

Su principal actividad es llevar a cabo negocios de finanzas, tenencia de inversiones, mercantiles, manufactura, transporte y explotación de recursos naturales.

F. Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se resumen a continuación:

	<u>2015</u>				
	<u>Inmueble</u>	<u>Equipo rodante</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Mejoras a locales</u>	<u>Total</u>
Costo:					
Al inicio del año	1,279,525	88,545	7,010,633	1,645,683	10,024,386
Compras	0	43,995	563,174	32,625	639,794
Ventas	0	(43,545)	0	0	(43,545)
Reclasificaciones	0	0	(14,126)	14,126	0
Al final del año	<u>1,279,525</u>	<u>88,995</u>	<u>7,559,681</u>	<u>1,692,434</u>	<u>10,620,635</u>
Depreciación y amortización acumulada:					
Al inicio del año	218,290	68,065	5,713,076	774,772	6,774,203
Gasto del año	48,512	15,925	668,725	201,840	935,002
Ventas	0	(42,687)	0	0	(42,687)
Reclasificaciones	0	0	(530)	530	0
Al final del año	<u>266,802</u>	<u>41,303</u>	<u>6,381,271</u>	<u>977,142</u>	<u>7,666,518</u>
Saldo neto	<u>1,012,723</u>	<u>47,692</u>	<u>1,178,410</u>	<u>715,292</u>	<u>2,954,117</u>

	<u>2014</u>				<u>Total</u>
	<u>Inmueble</u>	<u>Equipo rodante</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Mejoras a locales</u>	
Costo:					
Al inicio del año	2,614,081	88,545	6,697,435	2,183,253	11,583,314
Compras	0	0	257,106	33,820	290,926
Ventas	(1,419,864)	0	0	(325,000)	(1,744,864)
Reclasificaciones	85,308	0	56,092	(246,390)	(104,990)
Al final del año	<u>1,279,525</u>	<u>88,545</u>	<u>7,010,633</u>	<u>1,645,683</u>	<u>10,024,386</u>
Depreciación y amortización acumulada:					
Al inicio del año	314,480	56,994	5,364,518	729,130	6,465,122
Gasto del Año	67,587	11,071	453,545	201,179	733,382
Ventas	(305,769)	0	0	(13,542)	(319,311)
Reclasificaciones	141,992	0	(104,987)	(141,995)	(104,990)
Al final del año	<u>218,290</u>	<u>68,065</u>	<u>5,713,076</u>	<u>774,772</u>	<u>6,774,203</u>
Saldo neto	<u>1,061,235</u>	<u>20,480</u>	<u>1,297,557</u>	<u>870,911</u>	<u>3,250,183</u>

Ni el Emisor ni sus Subsidiarias mantienen hipoteca o gravamen sobre sus propiedades, mobiliario y equipo.

G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias.

Ni el Emisor ni sus Subsidiarias han invertido suma material en la investigación y desarrollo de patentes en los últimos años.

H. Información sobre Tendencias

El emisor, se rige por una clara Misión y Visión que son la guía diaria para el manejo y desarrollo del negocio bajo estrictas reglas de ética, confidencialidad y excelencia, en apego a la ley y la normativa vigente para cada sector que representa. Tiene una motivación por crecer sobre una base sana y sostenible en el largo plazo, con políticas prudentes de administración del riesgo integral del negocio, manteniendo un balance entre adecuación de los procesos y la calidad del servicio, maximizando el uso de los recursos y aportando rentabilidad en la operación.

Actualmente mantiene indicadores de capital por encima del mínimo requerido, con un nivel de liquidez saludable.

Para el año 2016 se espera un crecimiento moderado, dadas las condiciones actuales del mercado.

MX

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

A. Liquidez

Al 31 de diciembre de 2015, la liquidez regulatoria del Banco alcanzó los US\$147.6MM que representa el 52.8% del total de los depósitos exigibles de clientes hasta 186 días. El saldo de los activos líquidos (a corto plazo) ha sido de US\$313.6MM, lo que representa el 65% del total de los depósitos de clientes y 55% de del total de activos.

Las colocaciones en bancos locales por US\$30.7MM, representan el 5.41% del total de los activos, mientras que las colocaciones en bancos en el extranjero por US\$34.1MM, representa el 6.1%, estas colocaciones interbancarias están pactadas a corto plazo.

La cartera de inversiones disponible para la venta y de valor negociable que forman parte de la liquidez al 31 de diciembre de 2015, alcanzo US\$53.1MM, y representa el 9.35% del total de los activos.

La empresa establece niveles de liquidez mínimos para cumplir con los requerimientos de sus operaciones y con sus compromisos, de acuerdo a los parámetros establecidos por las entidades regulatorias.

B. Recursos de Capital

La principal fuente de financiamiento de la empresa la ha constituido los depósitos recibidos de clientes del Banco.

El 24 de marzo de 2015, la Compañía mediante acta de Asamblea de Accionistas aprobó aumentar el capital autorizado en B/.5,000,006 a través de la emisión de 147,059 nuevas acciones comunes, de una misma clase, con un valor nominal de B/.34.00 cada una; el presente aumento de capital será aportado mediante los flujos recibidos en efectivo. Durante el año 2015, se suscribieron 75,329 acciones a un valor nominal de B/.10, por acción, incrementando las acciones comunes en B/.753,290 y el capital adicional pagado de B/.1,807,896.

La Compañía mantiene en la Superintendencia del Mercado de Valores, una emisión de Bonos Corporativos Rotativos de hasta US\$50 millones, con el fin de fondear inversiones en nuevas oportunidades de negocios. Al 31 de diciembre de 2015 ya han sido colocadas dos series, A y B, por US\$5MM y US\$10MM, con tasa de 5% y 6% respectivamente. La serie A con vencimiento en octubre de 2016 y la serie B con vencimiento en octubre de 2018.

Además la Compañía mantiene líneas para capital de trabajo garantizadas con títulos de los portafolios de inversiones por US\$39.8MM.

C. Resultado de las Operaciones

Al 31 de diciembre de 2015 se registraron ingresos financieros por US\$32MM, mostrando un crecimiento de US\$3.1MM (10%) con relación al año anterior.

Al 31 de diciembre de 2015 El saldo de la provisión para préstamos incobrables es de US\$3.9MM, el total de los préstamos morosos es de US\$3,0MM y vencidos es de US\$6.4MM.

Durante el 2015 se reconoció una pérdida por deterioro de inversiones de B/.2,880,973 (2014: B/.310,000), debido a dificultades financieras significativas que enfrentan los emisores. El Banco no tiene garantía colateral sobre tales inversiones.

La siguiente tabla muestra el valor en libros de Strategic Investors Group, Inc.:

STRATEGIC INVESTORS GROUP, INC. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en balboas)

<u>Activos</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo y efectos de caja	4,777,596	3,731,783
Depósitos en bancos:		
A la vista en bancos locales	5,470,678	5,099,931
A la vista en bancos extranjeros	9,966,782	46,031,627
A plazo en bancos locales	29,074,811	61,234,649
A plazo en bancos extranjeros	24,200,000	10,000,000
Total de depósitos en bancos	<u>68,712,271</u>	<u>122,366,207</u>
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos	<u>73,489,867</u>	<u>126,097,990</u>
Inversiones en valores:		
Valores a valor razonable	15,329,516	26,194,794
Valores disponibles para la venta	59,033,429	86,138,132
Valores mantenidos hasta su vencimiento	2,105,351	2,147,613
Inversiones en valores, neto	<u>76,468,296</u>	<u>114,480,539</u>
Valores mantenidos bajo acuerdo de reventa	0	1,299,000
Préstamos	403,914,892	390,435,796
Menos: Reserva para pérdidas en préstamos	(3,864,366)	(4,854,531)
Comisiones descontadas no devengadas	(467,895)	(547,960)
Préstamos, neto	<u>399,582,631</u>	<u>385,033,305</u>
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	2,954,117	3,250,183
Otros activos:		
Intereses acumulados por cobrar	3,088,791	3,346,980
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	0	934,526
Depósitos en garantía	117,231	117,726
Activos intangibles	1,392,722	1,550,389
Plusvalía	3,725,136	3,725,136
Impuesto sobre la renta diferido	734,269	1,259,294
Otros activos	9,531,940	6,751,009
Total de activos	<u><u>571,085,000</u></u>	<u><u>647,846,077</u></u>

PK.

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pasivos:		
Depósitos de clientes:		
A la vista locales	46,795,566	78,822,294
A la vista extranjeros	27,805,339	56,360,621
De ahorros locales	45,083,605	53,506,067
De ahorros extranjeros	49,817,561	65,413,235
A plazo locales	165,226,398	183,721,403
A plazo extranjeros	130,822,629	112,710,055
Depósitos interbancarios:		
Locales	10,148,929	13,238,878
Extranjeros	5,000,000	5,000,000
Total de depósitos de clientes e interbancarios	480,700,027	568,772,553
Financiamientos recibidos	30,950,000	17,950,000
Bonos corporativos por pagar	15,000,000	15,000,000
Intereses acumulados por pagar	2,196,840	2,002,844
Aceptaciones pendientes	0	934,526
Giros, cheques de gerencia y cheques certificados	2,880,044	3,317,108
Otros pasivos	2,911,410	4,048,782
Total de pasivos	534,638,321	612,025,813
Patrimonio:		
Acciones comunes	19,702,840	18,949,550
Capital pagado en exceso	9,808,216	8,000,320
Reserva regulatoria bienes adjudicados	42,022	9,945
Reserva para valuación de inversiones en valores	(5,199,322)	(3,195,580)
Exceso de reserva regulatoria de crédito	3,726,736	0
Exceso de reserva regulatoria de Inversion	931,000	0
Provisión dinámica	5,849,797	4,066,636
Utilidades no distribuidas	1,585,390	7,989,393
Total de patrimonio	36,446,679	35,820,264
Total de pasivos y patrimonio	571,085,000	647,846,077

Tomado de los Estados Financieros Consolidados Auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2015.

STRATEGIC INVESTORS GROUP, INC. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(Cifras en Balboas)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por intereses y comisiones:		
Intereses sobre:		
Préstamos	27,222,018	24,257,024
Depósitos en bancos	133,731	134,658
Valores	3,536,933	2,975,240
Comisiones sobre préstamos	1,143,441	1,617,548
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>32,036,123</u>	<u>28,984,470</u>
Gastos por intereses:		
Depósitos	13,035,092	11,455,077
Obligaciones	1,748,928	1,218,200
Total de gastos por intereses	<u>14,784,020</u>	<u>12,673,277</u>
Ingresos netos por intereses y comisiones	17,252,103	16,311,193
Provisión para pérdidas en préstamos	2,310,484	1,068,294
Provisión para deterioro de inversiones en valores	2,623,555	535,802
Ingresos netos por intereses y comisiones después de provisiones	<u>12,318,064</u>	<u>14,707,097</u>
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros:		
Otras comisiones e ingresos, netos	2,464,295	3,060,078
Dividendos recibidos	454,842	280,312
Ganancia neta en valores	651,698	36,820
(Pérdida) ganancia neta en operaciones con Derivados	(347,679)	58,646
Ganancia (pérdida) no realizada en valores	41,498	(77,601)
Otros ingresos	556,041	580,051
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto	<u>3,820,695</u>	<u>3,938,306</u>
Ingresos, neto	<u>16,138,759</u>	<u>18,645,403</u>
Gastos generales y administrativos:		
Salarios y otras remuneraciones	6,412,583	6,295,366
Otros gastos del personal	819,268	716,833
Alquileres	1,299,031	1,236,141
Propaganda y promoción	514,238	372,030
Honorarios y servicios profesionales	1,143,704	964,131
Seguros	284,633	303,847
Mantenimiento de tecnología e infraestructura	587,746	528,121
Depreciación y amortización	1,092,669	891,049
Comunicaciones y correo	468,545	435,983
Útiles y papelería	122,891	145,923
Impuestos varios	632,510	553,482
Luz y agua	220,874	229,664
Otros	1,628,637	1,219,124
Total de gastos generales y administrativos	<u>15,227,329</u>	<u>13,891,694</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	911,430	4,753,709
Impuesto sobre la renta	842,460	961,358
Utilidad neta	<u>68,970</u>	<u>3,792,351</u>

MX

D. Análisis de Perspectivas

Strategic Investors Group, Inc. cuenta con cinco años de operaciones, y los resultados son cónsonos con los planes establecidos por la Alta Gerencia. Se espera que el ritmo de crecimiento de la economía panameña y la consolidación operativa de la empresa permita expandir la actividad del negocio, teniendo en cuenta siempre la oportuna y prudente supervisión de los riesgos que se están asumiendo

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, Funciones y otra Información Relacionada

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

a. Directores y Dignatarios

Ramón Fernández Quijano

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de Nacimiento:	16 de enero de 1950
Domicilio Comercial:	Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal
Apartado Postal:	0823-02760
Correo Electrónico:	ramon.fernandez@istmore.com
Teléfono:	(507) 208-7300
Fax:	(507) 208-7318

Presidente: El señor Fernández posee un Bachelor in Science, Major in Economics & Minor in Accounting – Business Administration de Lincoln Memorial University, así como una Maestría en Seguros y Finanzas de la University of Tennessee. Cuenta con más de 35 años de experiencia en la industria de Seguros y Reaseguros. Ha fungido como Presidente de Istmo Compañía de Reaseguros, Inc. desde 1981, además es Presidente de Strategic Investors Group, Inc., Balboa Bank & Trust, Corp., Balboa Securities, Corp. y SFD, empresa que desarrolla proyectos hidroeléctricos.

Arturo Del Valle Cueto

Nacionalidad:	Venezolano
Fecha de Nacimiento:	20 de octubre de 1935
Domicilio Comercial:	Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal
Apartado Postal:	0832-1265 WTC
Correo Electrónico:	advcueto@balboabanktrust.com
Teléfono:	(507) 208-7300
Fax:	(507) 208-7315

Vicepresidente: El señor Del Valle es un empresario vinculado principalmente al sector construcción en Venezuela desde hace más de 50 años. Dentro de su experiencia empresarial se incluye también el de director de bancos e entidades financieras en Venezuela. Presidente de instituciones de salud y de empresas radiales. Desde el 2010 es Vicepresidente de Strategic Investors Group, Inc., Pershore Investment, S.A. y de Balboa Bank and Trust, Corp. A través de los años ha sido distinguido con diferentes condecoraciones y reconocimientos a su labor en la promoción del desarrollo.

Roberto Roy Ortega

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 5 de diciembre de 1970
Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal
Apartado Postal: 0832-1265 WTC
Correo Electrónico: rroyr@ingenieriam.com
Teléfono: (507) 208-7300
Fax: (507) 208-7315

Tesorero: El señor Roy cuenta con un Bachelor in Science Economics and Finance de Bentley College en Boston, Massachusetts. Inició su carrera profesional en Banistmo en 1993 donde llegó a ocupar la Gerencia General de Banistmo Asset Management, empresa que se dedicaba a la administración de portfolios de inversión. Director desde 2000 de Metropolitana de Proyectos, S.A. y Presidente de las siguientes compañías: Cyberfactoring, S.A. (desde 2003) empresa dedicada a factoring; Redes y Montajes, S.A. (desde 2006), empresa contratista en el sector eléctrico en el segmento de alta tensión e infraestructura; Protelec, S.A.(desde 2007), empresa dedicada al segmento de baja tensión para edificaciones en general. Además, es director independiente de Hojalatería Panamá, S.A. (Hopsa) desde 2007, y desde ese mismo año, es secretario de RM Capital Holdigns Group, Inc. El señor Roy es Director de Strategic Investors Group, Inc. y Balboa Bank and Trust, Corp. Actualmente se desempeña como Director Comercial y Subgerente General de Balboa Bank & Trust, Corp.

Ricardo Fábrega

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 1 de enero de 1949
Domicilio Comercial: Plaza Regency primer piso, Vía España.
Apartado Postal: 0832-1265 WTC
Correo Electrónico: ricardof@grupococige.com
Teléfono: (507) 208-7300
Fax: (507) 208-7315

Secretario: El señor Fábrega posee una licenciatura en Administración de Empresa con especialización en Mercadeo y Economía, además es graduado del Programa de Alta Gerencia del Instituto Centroamericano de Administración de Empresa (INCAE). Trabajó como Subgerente de Casa Matriz en el Banco de Colombia (1971-1973). A partir de 1973 se incorpora a Estructura de Acero Diaz y Guardia como Gerente General y desde 1990 funge como Presidente Ejecutivo de Construcciones Civiles Generales, S.A. (COCIGE). En el sector público ocupó el cargo de Viceministro de Comercio e Industria desde abril de 1993 hasta enero de 1994 y desde enero de 1994 hasta agosto fungió como Ministro de dicha cartera. Actualmente es Director de Strategic Investors Group, Inc. y Balboa Bank & Trust, Corp.

Nidal Waked

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 26 de julio de 1971
Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal
Apartado Postal: 0832-1265 WTC
Correo Electrónico: nwaked@vidapanama.com
Teléfono: (507) 474-0806
Fax: (507) 208-7315

Director: El señor Waked es Licenciado en Administración de Empresas y Economía Internacional de Florida State University. A la fecha, es el Gerente General de VIDA PANAMA, Z.L., S.A., Vicepresidente de Desarrollo Urbanístico del Atlántico, Vicepresidente de Millenium

Plaza, S.A. y Director de Strategic Investors Group, Inc., Balboa Bank & Trust, Corp, y Balboa Securities, Corp. Es miembro de la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón, Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (A.P.E.D.E.) y la Cámara de Comercio de Colón.

Dennis T. Lindo

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 2 de diciembre de 1936
Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal
Apartado Postal: 0832-1265 WTC
Correo Electrónico: dtlindo@cableonda.net
Teléfono: (507) 208-7300
Fax: (507) 208-7315

Director: El señor Lindo es graduado de la Universidad de Pennsylvania, donde obtuvo el título de "Bachelor of Arts" y posteriormente, Doctor en Cirugía Dental. Fue Director en Banistmo y Pribanco. Es miembro de la Asociación Americana Dental, Colegio Internacional de Dentistas y la Asociación Odontológica Panameña. Pertenece a las Directivas de Strategic Investors Group, Inc., Balboa Bank & Trust Corp., Balboa Securities, Corp., Colón Import and Export, Metropolitan Hotels, S.A., COINSA, INCAE, Capítulo Panamá, Patronato Panamá la Vieja, entre otras.

Guillermo Romagosa

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 04 de marzo de 1986
Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal
Apartado Postal: 0830-00074
Correo Electrónico: gromagosa@cafeduran.com
Teléfono: (507) 208-7300
Fax: (507) 208-7315

Director: Financista, graduado de la Universidad de Notre Dame. Se ha desempeñado como Asesor Financiero y Corredor de Bolsa en Wall Street Securities, S.A. y Vicepresidente de Finanzas de Café Durán, S.A hasta el año 2011. Actualmente es Director de Strategic Investors Group, Inc., Balboa Bank & Trust, Corp. y de Balboa Securities, Corp , y el VicePresidente de Finanzas de Cafetales, S.A.

Ramón Martínez Stagg

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 30 de noviembre de 1954
Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal
Apartado Postal: 0832-1265 WTC
Correo Electrónico: remartinez@balboabanktrust.com
Teléfono: (507) 208-7300
Fax: (507) 208-7318

Director: El señor Martínez es Licenciado en Economía de la Universidad de Panamá. Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas del INCAE. Es el actual CEO/Gerente General de Balboa Bank & Trust, Corp. y Director de Strategic Investors Group, Inc. Fue el

CEO/Gerente General de Stanford Bank (Panama), S.A. desde el 2008- 2010. El señor Martínez cuenta con una amplia trayectoria en el negocio de la Banca, desempeñándose como Director Ejecutivo del Departamento de Tarjetas de Crédito y Negocios Mercantiles de HSBC Bank (Panama), S.A. de 2006-2008; Vicepresidente de Ventas y Distribución de Primer Banco del Istmo de 1999-2004 y posteriormente, Director Ejecutivo del Centro Regional de Tarjetas de Crédito y Negocios Mercantiles de Primer Banco del Istmo, S.A. de 2004-2006; CEO y Director de País de Shell Company (Nicaragua) de 1998-1999, Gerente de Ventas y Mercadeo de Shell Company (Panama) de 1994-1998.

Ramón Fernández Morales

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 29 de octubre de 1977
Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal
Apartado Postal: 0832-1265 WTC
Correo Electrónico: ramon.fernandezm@istmore.com
Teléfono: (507) 208-7300
Fax: (507) 208-7318

Director Suplente: El señor Fernández Morales es Bachiller en Ciencias, Ingeniería Industrial y Administración. Además, cuenta con un Minor en Administración de Rensselaer Polytechnic Institute en Troy, New York. Cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de Georgetown University en Washington, DC. El señor Fernández Morales es Director Suplente de Strategic Investors Group, Inc. y de Balboa Bank & Trust, Corp. Además, es el actual VP de Seguros y Estrategia Corporativa de QBE del Istmo Compañía de Reaseguros, Inc. Se ha desempeñado también como VP de Mercadeo y Desarrollo de Nuevos Productos de QBE del Istmo.

Antonio Del Valle Velásquez

Nacionalidad: Venezolano
Fecha de Nacimiento: 20 de mayo de 1984
Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal
Apartado Postal: 0832-1265 WTC
Correo Electrónico: adelvalle@balboabanktrust.com
Teléfono: (507) 208-7300
Fax: (507) 208-7318

Director Suplente: El señor Del Valle es Licenciado en Comercio Internacional de Schiller International University en Florida. Cuenta con un Master en Administración de Empresas de Florida International University, Programa en Panamá. Es el actual Vicepresidente Adjunto del Área Comercial de Balboa Bank & Trust. Ha fungido como Vicepresidente y Secretario de Inversiones Cerezera, S.A., Vicepresidente de Cons. y Prom. A DL Valle S.L. (España) de 2006-2009 y Vicepresidente de Empresas del Valle (Venezuela) de 2003-2006. El señor Del Valle es Director Suplente de Strategic Investors Group, Inc., Balboa Bank & Trust, Corp. y Director de Balboa Securities, Corp.

PK

2. Asesores Legales

Asesor Legal Externo

Arias, Fábrega & Fábrega

Domicilio Comercial : Edificio Plaza 2000, Calle 50, Piso 16

Correo Electrónico : jcastillero@arifa.com

Teléfono : (507) 205-7000

Fax : (507) 205-7001/02

Asesor Legal Interno

Shanyda Valdés O.

Gerente Legal

Domicilio Comercial: Edificio BBT, Calle 50 y Calle Beatriz María Cabal

Correo Electrónico: svaldes@balboabanktrust.com

Teléfono: (507) 208-7306

Fax : (507) 2087315

Idoneidad : No. 9752

3. Auditores

1. Auditor Externo

El auditor externo del Emisor es KPMG, con domicilio comercial en Torre KPMG, Calle 50, No. 54 , Teléfono (507)208-0700, Fax (507) 263-9852. El nombre del contacto principal es Luis Venegas.

2. Auditor Interno

Oderay Vargas .-CPA No.5087

Nacionalidad: panameña

Domicilio Comercial: Edificio Balboa Bank & Trust, Calle 50 y calle Beatriz María Cabal, Panamá.

Correo Electrónico: ovargas@balboabanktrust.com

Teléfono : (507) 208-7300

Fax : (507) 208-7315

4. Asesores Financieros

Balboa Securities, Corp. actuó como asesor financiero de esta Emisión de Bonos, siendo sus responsabilidades las de encausar y supervisar la preparación de este Prospecto Informativo, coordinar con los abogados la elaboración de la documentación legal pertinente y obtener el registro y la aprobación para la venta de la misma por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores y de la Bolsa de Valores de Panamá.

5. Designación por Acuerdos o Entendimientos

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores. La relación se rige por lo establecido en la Junta de Accionistas, adicionalmente a las dietas establecidas para cada Director, no se les reconocen beneficios adicionales.

B. Compensación

Durante el 2015, se pagaron dietas por participación en Juntas Directivas y Comités de las Subsidiarias, por el orden de US\$189,210 a sus Directores.

Para el período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015, se pagaron en concepto de salarios y beneficios a los empleados de las Subsidiarias, incluyendo a los Dignatarios y Ejecutivos Principales, la suma de B/.3,196M (2014: B/.2,804M). Estos montos incluyen salarios, gastos de representación, horas extras, incentivos, prestaciones sociales y aguinaldos.

El monto total reservado por las Subsidiarias en provisión para prima de antigüedad e indemnización, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2015 fue de B/.402,163.

C. Gobierno Corporativo

La Junta Directiva se compondrá de no menos de 3 y no más de 10 Directores. Estos serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por un período de 1 año, pero continuarán ejerciendo sus cargos hasta que sus sucesores sean elegidos y asuman sus cargos. Los Directores podrán ser reelegidos indefinidamente.

Su convocatoria deberá hacerse de las formas previstas en el artículo 6 con no menos de 3 ni más de 15 días de antelación a la fecha de reunión. Dichas reuniones se llevarán a cabo dentro o fuera de la República de Panamá, en el lugar designado en la convocatoria. Si no se hiciera tal designación, la Junta Directiva se reunirá en el domicilio principal de la sociedad en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

El Quórum se constituirá con la presencia de la mitad más uno del total de los Directores o sus apoderados o suplentes.

Cada Director tendrá derecho a un voto en las reuniones de Junta Directiva.

En el caso de que estuviesen presentes todos los Directores o sus suplentes, la Junta Directiva podrá reunirse, sin necesidad de previa convocatoria, en cualquier fecha, hora y lugar, y adoptar cualquier acuerdo o resoluciones que sean de su competencia.

Los acuerdos aprobados por escrito y firmados por Directores principales que representen la mayoría, serán válidos y obligatorios como resoluciones de la Junta Directiva, aunque sean firmados en fechas y lugares diferentes, siempre que se haya dado oportuno conocimiento del proyecto a todos los Directores.

Cada nueva Junta Directiva elegirá dentro de esta a los Dignatarios de la sociedad en su primera reunión, los cuales desempeñarán el cargo por un período de 1 año o hasta que sus sucesores sean elegidos. Una persona podrá desempeñar más de un cargo de Dignatario. De igual forma, los Dignatarios podrán ser reelegidos indefinidamente.

Los Directores no tienen fecha de expiración del período pactado y no existe ningún contrato entre ellos y el Emisor solicitante para la prestación de sus servicios.

Con relación a lo que establece el acuerdo 7-2014 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá relacionado a las actividades del Grupo Bancario y que tiene mucha concordancia a los que establece la SVM en el Acuerdo No.12-2003 del 11 de Noviembre de 2003 en función de los buenos principios de gobierno corporativos, podemos mencionar lo siguiente:

- Se están evaluando los documentos que establecen los valores corporativos, objetivos estratégicos y código de conducta.

- Nos encontramos revisando que existan declaradas las responsabilidades de los órganos que adoptan las decisiones.
- Velando por el cumplimiento del ambiente de control.
- Robusteciendo la gestión de Riesgo para que sea una Gestión de Riesgo Corporativa.
- Y contar con una auditoría externa independiente.

Estas acciones, las adoptamos como requisitos mínimos con lo que debe contar nuestra empresa para la ejecución de un buen gobierno corporativo.

Por otro lado, podemos mencionar que la Junta Directiva ha evaluado toda la estructura del Grupo Bancario desde una perspectiva de Riesgo, permitiéndonos emitir la certificación de la administración de Riesgo Corporativo a la SBP.

Las Subsidiarias del Emisor cuentan con Comités asignados por la Junta Directiva de cada una de ellas para vigilar periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la compañía. Entre los Comités creados podemos mencionar:

SUBSIDIARIA BALBOA BANK & TRUST, CORP.	
Comité	Nombres
Auditoria	Jaime De Gamboa
	Ramón Fernández Q.
	Guillermo Romagosa
Cumplimiento y Normativa	Julianne Canavaggio
	Ramón Fernández Q.
	Dennis T. Lindo
	Jaime De Gamboa
	Guillermo Romagosa
ALCO	Guillermo Romagosa
	Carlos Fernández
	Ramón Fernández Q.
	Jaime De Gamboa
Riesgos	Jaime De Gamboa
	Nidal Waked
	Ramón Fernández Q.
	Dennis T. Lindo
	Guillermo Romagosa

Inversiones	Guillermo Romagosa
	Dennis T. Lindo
	Ramón Fernández M.
	Jaime De Gamboa
	Nidal Waked
Crédito	Nidal Waked
	Ricardo Fábrega
	Jaime De Gamboa
	Alberto Villageliu
	Carlos Fernández
	Guillermo Romagosa
	Julianne Canavaggio
Buen Gobierno Corporativo	Jaime De Gamboa
	Dennis T. Lindo
	Ramón Fernández Q.
	Julianne Canavaggio
Balboa Securities, Corp.	Ramón Fernández Q.
	Nidal Waked
	Ramón Fernández M.
	Guillermo Romagosa
	Dennis T. Lindo
	Carlos Fernández
	Jaime De Gamboa
	Antonio Del Valle
	Ramón Martínez Stagg

D. Empleados

El Emisor no es una compañía operativa sino una compañía tenedora y por consiguiente no contrata a empleados de manera directa, sino de manera indirecta a través de sus Subsidiarias. A la fecha de este Informe las Subsidiarias del Emisor contaban con 184 empleados de los cuales la mayor parte de ellos tienen una extensa experiencia en la industria financiera.

No existe ni sindicato ni convención colectiva entre el Emisor y sus empleados.

17.

A continuación se presenta un detalle con la distribución del recurso humano de las Subsidiarias del Emisor:

Subsidiarias del Emisor	Número de Empleados
Balboa Bank & Trust, Corp.	172
-Casa Matriz	130
-Sucursal Calle 50:	11
-Sucursal Costa del Este	9
-Sucursal Torre de las Américas:	9
-Sucursal El Dorado:	7
-Sucursal Colón:	6
Balboa Securities, Corp.	12

E. Propiedad Accionaria

	Total		
Número de Accionistas	14	17	31
% del Total de Acciones Comunes Emitidas y en Circulación	45%	55%	100%

IV. ACCIONISTAS

Grupo Accionista al 31 de diciembre de 2015	Cantidad de acciones comunes emitidas y en circulación	% del Total de Acciones Comunes Emitidas y en Circulación	Número de Accionistas	% Total de Accionistas
Directores, Dignatarios y Ejecutivos Claves	1,547,201	79%	14	45%
Otros Accionistas	423,083	21%	17	55%
Total de Acciones	1,970,284	100%	31	100%

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A. Los Directores del Emisor son:

Ramón Fernández Quijano
Arturo Del Valle Cueto

Ricardo Fábrega
 Roberto Roy Ortega
 Nidal Waked
 Dennis T. Lindo
 Guillermo Romagosa
 Ramón Martínez Stagg
 Ramón Fernández Morales (Suplente)
 Antonio Del Valle Velásquez (Suplente)

B. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Las condiciones otorgadas en las transacciones con partes relacionadas son similares a las que se dan con terceros no vinculados a la Compañía. No se han reconocido provisiones por deterioro de activos financieros con partes relacionadas.

No hay beneficios otorgados a largo plazo a directores ni personal gerencial.

El Estado Consolidado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2015, incluye saldos y transacciones con partes relacionadas, tal como se detalla a continuación:

	Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas			
	Directores y Personal Gerencial		Compañías Relacionadas	
	2015	2014	2015	2014
Activos:				
Préstamos	959,353	2,602,764	7,219,874	6,965,159
Inversiones en Valores	0	0	0	345,050
Cuentas por cobrar	0	0	318,651	5,347
Pasivos:				
Depósitos de clientes:				
A la vista	134,441	104,615	2,897,157	3,113,797
Ahorros	322,236	120,766	5,147,859	3,596,091
A plazo	156,200	780,000	11,688,430	32,089,504
Ingresos				
Intereses ganados	26,045	147,739	94,888	222,238
Gasto por intereses				
Intereses de depósitos	10,568	41,504	264,839	719,795
Gastos generales y administrativos:				
Salarios a corto plazo	3,196,557	2,804,879	0	0

MX-

C. Personas que Brindan Servicios Relacionados al Proceso de Registro

La Casa de Valores y Estructurador de la Emisión, Balboa Securities, Corp., es una Subsidiaria 100% Balboa Bank & Trust, Corp, y accionista de Latinex Holding, tenedor de las acciones de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y de la Central Latinoamericana de Valores.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión es Balboa Bank& Trust, Corp. que es una Subsidiaria 100% de propiedad del Emisor.

El Asesor Legal Independiente de la empresa no es miembro de la Junta Directiva de ninguna de las Subsidiarias.

Los auditores externos del Emisor no tienen relación accionaria, ni han sido ni son empleados del Emisor o alguno de los participantes.

Los montos de transacciones con partes relacionadas cumplen ampliamente con el límite establecido por la Ley Bancaria de Panamá.

D. Interés de Expertos y Asesores

Salvo la excepción descrita en la Sección VIII(C) ("Personas que brindan servicios relacionados al Proceso de Registro"), ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Prospecto Informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los Tenedores Registrados de los Bonos emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999:

A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 269 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, conforme fuera modificada por la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, modificada por la Ley No. 31 de 5 de abril de 2011, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, modificada por la Ley No.31 de 5 de abril de 2011, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el impuesto sobre la renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al impuesto sobre la renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por

considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital.

Cuando el adelanto del impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al impuesto sobre la renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiera éstos fuera de una bolsa de valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

B. Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses

De conformidad con el Artículo 270 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, modificado por la Ley No. 8 del 15 de marzo del 2010, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del impuesto sobre la renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal.

Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

Los Tenedores Registrados aceptan y reconocen que los impuestos que graven los pagos que el Emisor tenga que hacer conforme a los Bonos podrían cambiar en el futuro y reconocen, además, que el Emisor no puede garantizar que dichos impuestos no vayan a cambiar en el futuro. En consecuencia, los Tenedores Registrados deben estar anuentes que en caso que se produzca algún cambio en los impuestos antes referidos o en la interpretación de las leyes o normas que los crean que obliguen al Emisor a hacer alguna retención en concepto de impuestos, el Emisor hará las retenciones que correspondan respecto a los pagos de intereses, capital o cualquier otro que corresponda bajo los Bonos, sin que el Tenedor Registrado tenga derecho a ser compensado por tales retenciones o que las mismas deban ser asumidas por el Emisor. En ningún caso el Emisor será responsable del pago de un impuesto aplicable a un

Tenedor Registrado conforme a las leyes fiscales de Panamá, o de la jurisdicción fiscal relativa a la nacionalidad, residencia, identidad o relación fiscal de dicho Tenedor Registrado, y en ningún caso serán los Tenedores Registrados responsables del pago de un impuesto aplicable al Emisor conforme a las leyes fiscales de Panamá.

C. Retención por Impuestos

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

VII. LEY APLICABLE

La oferta pública de Bonos de que trata este Prospecto Informativo está sujeta a las leyes de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores relativos a esta materia.

VIII. MODIFICACIONES Y CAMBIOS

Toda la documentación que ampara esta emisión, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de cada Tenedor Registrado de un Bono, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Superintendencia del Mercado de Valores para su autorización previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos.

Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente Emisión, en cualquier momento, con el voto favorable de Mayoría de los Tenedores Registrados de la respectiva Serie a modificar. Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 por el cual la Superintendencia del Mercado de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.

Para los efectos de lo establecido en los párrafos anteriores, las modificaciones o cambios aprobados, deberán ser firmados individualmente por los Tenedores Registrados que representen la Mayoría de los Tenedores Registrados de una respectiva Serie indicado en esta sección.

El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Superintendencia del Mercado de Valores para su autorización previa su divulgación. Copia de la documentación que ampare cualquier modificación será suministrada a la Superintendencia del Mercado de Valores, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

IX. INFORMACIÓN ADICIONAL

Copia de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que otros documentos que la amparan y complementan pueden ser consultados en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores, ubicadas en Calle 50, Edificio Global Plaza, Piso No. 8, Apartado Postal 0832-2281 WTC Panamá, Rep. de Panamá. El Emisor listará la emisión de Bonos en la Bolsa de Valores de Panamá. Por tanto, la información correspondiente podrá ser libremente examinada por cualquier interesado en las oficinas de la Bolsa de Valores de Panamá, localizadas en la planta baja del Edificio de la Bolsa de Valores de Panamá, ubicado en Calle 49, Bella Vista y Avenida Federico Boyd en la ciudad de Panamá. Ningún corredor de valores o persona alguna está autorizada a dar ninguna información o garantía con relación a esta emisión de Bonos que no esté especificada en el Prospecto Informativo.

X. ANEXOS

Se adjuntan los Estados Financieros Consolidados Auditados del Emisor y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y Declaración Jurada sobre estos estados financieros.

XI. DIVULGACION

De conformidad con los artículos 2 y 6 del Acuerdo 18-2000 del 11 de octubre de 2000, este informe será divulgado a través de nuestra página de internet <http://www.sigroup-inc.com>

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

Ramón Martínez Stagg
Director



